



Agricultura familiar y alimentación escolar: Retos institucionales para la amazonia del siglo XXI

Agricultura familiar e alimentação escolar: Desafios institucionais para a Amazônia do Século XXI

Michele Lins Aracaty e Silva¹ 
Vlamir do Nascimento Seabra² 
Jaime Miguel Weber³ 

Resumen

La agricultura brasileña se destaca a nivel mundial, constituyendo una importante fuente de alimentos y materias primas para varios países. En este sentido, cabe destacar que es la agricultura familiar la que ha ido ganando relevancia en términos de sostenibilidad, preservación, generación de ingresos, empleabilidad en el campo, desarrollo local y mejora nutricional de la alimentación escolar frente a la regionalización. Así, el objetivo de este estudio es realizar una reflexión sobre el impacto de la adquisición de alimentos de la agricultura familiar para la alimentación escolar de los alumnos de la red de escuelas estatales del Amazonas. Tenemos una investigación basada en la teoría de los territorios, con un método observacional, descriptivo, cualitativo y con el uso de datos secundarios. The estado de Amazonas avanzó en el proceso de compra de alimentos de la agricultura familiar con foco en la merienda escolar con rendimientos positivos para los agricultores y el desarrollo regional.

Palavras-chave: Agricultura familiar. Amazonas. Desarrollo local. (PREME).

Cite as: (APA) Silva, M.L.A., Seabra, V.N., & Weber, J.M. (2022). Agricultura Familiar y Alimentación Escolar: Retos Institucionales para la Amazonia del Siglo XXI. *Revista Competitividade e Sustentabilidade*, 9(2), 140-165.

Resumo

A agricultura brasileira se destaca mundialmente, constituindo importante fonte de alimentos e matérias-primas para diversos países. Nesse sentido, cabe destacar que é a agricultura familiar que vem ganhando relevância em termos de sustentabilidade, preservação, geração de renda, empregabilidade no campo, desenvolvimento local e melhoria nutricional da merenda escolar frente à regionalização. Assim, o objetivo deste estudo é realizar uma reflexão sobre o impacto da aquisição de alimentos da agricultura familiar para a alimentação escolar dos alunos da rede estadual de ensino do Amazonas. Temos uma pesquisa fundamentada na teoria dos territórios, com método observacional, descritivo, qualitativo e com uso de dados secundários. O estado do Amazonas avançou no processo de compra de alimentos da agricultura familiar com foco na merenda escolar com retorno positivo para os agricultores e desenvolvimento regional.

Palavras-chave: Agricultura familiar. Amazonas. Desenvolvimento local. (PREME).

¹Universidade Federal do Amazonas. Brasil. E-mail: michelearacaty@yahoo.com.br

²Universidade de Santa Cruz do Sul. Brasil. E-mail: vlamir@ifam.edu.br

³Universidade de Santa Cruz do Sul. Brasil. E-mail: jaimeweber1@hotmail.com

1. Introdução

En un contexto histórico, el sector agrícola entró en la industrialización modernizadora a partir de los años 50, y este proceso se intensificó en las regiones del Sur y del Sureste en 1960. En este sentido, cabe destacar que, a lo largo de los años 50 y 60, la cuestión central no era facilitar el acceso de los campesinos a la tierra, sino romper el monopolio que ejercía un número restringido de propietarios de latifundios, cuyo control y presión sobre la población rural limitaba el crecimiento de la producción agrícola, impedía la expansión del mercado interno y frenaba el desarrollo industrial. Dados los antecedentes históricos de latifundio y monocultivo, la agricultura familiar en Brasil enfrenta muchos desafíos y sólo comienza a recibir atención e importancia a mediados de la década de 1990, cuando se convierte en el centro de las políticas, programas y proyectos públicos, con la valorización de la mano de obra vinculada directa e indirectamente a la actividad.

Según Andrade y Silva (2020), el desarrollo de la agricultura familiar en el Amazonas enfrenta muchas dificultades y carencias en aspectos como infraestructura, acceso al crédito y a la tecnología, educación en el campo, asistencia social (que es casi inexistente), disparidad productiva interregional, asistencia técnica, extensión rural y acceso a la comercialización.

Ante este escenario, el objetivo de este estudio es reflexionar sobre el impacto de la adquisición de alimentos de la agricultura familiar para la alimentación escolar de los alumnos de la red educativa del Estado de Amazonas. Para ello, se toman como base los siguientes programas: el Plan Safra, el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y, por último, el Programa de Regionalización de la Alimentación Escolar (PREME), este último a nivel estatal.

Segundo Silva, Zerbato e Rocha (2010, p.18), el segmento familiar proporciona una capacidad para mantener a las personas en actividades rurales, ya que los datos muestran que la agricultura patronal sufrió una reducción de ocupados del doble que la agricultura familiar.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se trata de una investigación construida a partir del método observacional, de naturaleza descriptiva, con enfoque cualitativo, de carácter bibliográfico y documental, considerando la utilización de materiales ya publicados sobre el tema, desde la teoría de los territorios.

Los impactos de la adquisición de alimentos de la agricultura familiar para el abastecimiento de las escuelas públicas son numerosos e incluyen el fortalecimiento de la cadena productiva, la generación de empleo e ingresos, la reducción del flujo migratorio hacia las zonas urbanas y el desarrollo económico regional y local. En cuanto a los alumnos, existe la garantía de comidas con alto valor nutricional, con productos frescos, con reducido nivel de

contaminación por plaguicidas y que forman parte de la dieta diaria, ya que, en el Estado de Amazonas, el almuerzo se compone de productos regionales. Así, el proceso de inserción de productos procedentes de la agricultura familiar en las comidas escolares favorece a todos los implicados y contribuye al desarrollo económico regional y local.

2. La construcción de una epistemología de los territorios

En las últimas tres décadas, la perspectiva epistemológica de la construcción de propuestas de planificación para el sector rural se basó en el ethos del territorio. El territorio es una categoría analítica muy amplia. La complejidad de construir un concepto sobre el territorio y las territorialidades, pasa por el carácter teórico/concreto de este concepto, que presenta algunos procesos centrales: a) la relación espacio/tiempo como movimientos inherentes a la formación de cada territorio, es decir, como procesos históricos relacionales, transescalares, con redes y flujos específicos y fijos; b) la relación idea-materia; c) las heterogeneidades; d) una dialéctica del hombre como ser social (individuo) y natural al mismo tiempo. (SAQUET, 2009, p.73).

La comprensión de los fenómenos espaciales a través de la acción humana fue interpretada a lo largo de la historia como la principal perspectiva de la Geografía, elaborada especialmente por Humboldt y Ritter, Kant desarrolló la idea de que "[...] la Geografía constituiría la ciencia que estudiaba todos los fenómenos espacialmente organizados" (CORRÊA, 1995, p.18). El espacio, sin embargo, no era el concepto clave en la llamada Geografía Clásica, sino que privilegiaba los conceptos de paisaje y región. Las primeras nociones sobre el espacio estuvieron implícitamente presentes en los trabajos de Ratzel, Hettner, Hartshorne que desarrollaron las nociones de territorio, espacio absoluto y espacio vital, en la medida en que el concepto podía ser un soporte para entender la región. La región es el concepto fundamental en el que se basan las variaciones geográficas resultantes de las variaciones naturales. (BESSA, K, 2010, p.45).

El concepto de formación socioespacial está orientado a comprender cómo un determinado modo de producción se concreta con una diversidad de formaciones sociales. Para ello, Santos (1977, p.87) afirma que "[...] los modos de producción se concretan sobre una base territorial históricamente determinada [...]" y, en esta perspectiva, "[...] las formas espaciales serían un lenguaje de los modos de producción", o mejor, serían un lenguaje del resultado concreto entre el contacto del modo de producción y la formación social preexistente. Santos (1999, p.6) destaca que "[...] los modos de producción y el espacio geográfico evolucionan

juntos, impulsados por la misma lógica unitaria". Sin embargo, a pesar de esta lógica unitaria "[...] en cada nuevo modo de producción (o en cada nuevo momento del mismo modo de producción) la estructura y el funcionamiento del espacio cambian". Santos (1977, 1999).

Este concepto de formación socioespacial, debe revelarnos la estructura y el funcionamiento de un espacio concreto. Esta particularidad espacio-temporal de un determinado modo de producción, según Santos (1977, p.86), las categorías interdependientes, que en conjunto forman el modo de producción (la producción misma, la circulación, la distribución, el consumo) están determinadas histórica y espacialmente, acompañadas de cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales. Por lo tanto, para Santos (1977, p.82) el concepto de formación socioeconómica debe ir acompañado de la dimensión espacial.

En su libro "Metamorfosis del espacio habitado" (1988), el autor retoma los temas de la acción de los agentes del capital y del Estado en las transformaciones históricas que ocurren en el espacio, reconociendo en la política, la cultura y la naturaleza, relaciones específicas de ciertas espacialidades. El espacio es una realidad relacional, que implica a la naturaleza y a la sociedad, mediada por el trabajo (energía), las técnicas y las tecnologías. El trabajo es la mediación de la relación entre la sociedad y la naturaleza, en la que los objetos naturales y los objetos sociales están en constante movimiento, por lo que el espacio habitado se presenta con una diversidad de formas, a través de la urbanización, las jerarquías, las fijaciones y los flujos (Santos, 1988). Sólo a través del trabajo, las técnicas ganan centralidad en su argumento; el hombre es el sujeto, las técnicas, la mediación y el espacio es un producto histórico de la dialéctica que caracteriza el movimiento del espacio como la relación entre lo interno y lo externo; lo nuevo y lo viejo, el Estado y el mercado. (SAQUET, 2009, p.77).

Dicho esto, para Milton Santos, el concepto de territorio está implícito en el concepto de espacio, que está compuesto por variables como la producción, las empresas, las instituciones, los flujos, los activos fijos, las relaciones laborales, etc., que son interdependientes entre sí. Estas variables constituyen la configuración territorial:

Formado por la constelación de recursos naturales, lagos, ríos, llanuras, montañas, bosques, y también de recursos creados: ferrocarriles y carreteras, conducciones de todo tipo, presas, azudes, ciudades, lo que sea. Es este conjunto de todas las cosas dispuestas en un sistema el que forma la configuración territorial, cuya realidad y extensión se confunden con el territorio de un país en sí. (SANTOS, 1988, p.75-76).

Actualmente la categoría de territorio es muy utilizada en los movimientos sociales latinoamericanos con la perspectiva política y de cuestionamiento de los modelos coloniales de explotación, especialmente por la historia de violencia contra los pueblos indígenas, la explotación y desigualdad socio-espacial, la explotación neo-extractivista de los recursos

naturales en toda América Latina (agua, bosques, minerales y otros), como podemos notar en Favaretto (2013), quien construye una tipología del desarrollo rural brasileño a partir del concepto de territorios:

Cuadro 1- Tipología del Desarrollo Rural Brasileño

| |
|---|
| Tipo 1: Situaciones regionales que tienden a articular los buenos resultados de la agricultura familiar con un entorno socioeconómico diversificado y flexible. En este caso, la reducción progresiva de las necesidades de mano de obra en la agricultura tiende a compensarse con la creación local de oportunidades de trabajo no agrícola (tanto rural como urbano). |
| Tipo 2: Situaciones regionales que tienden a combinar la afirmación de una agricultura patronal con un entorno socioeconómico absorbente de mano de obra, es decir, que genera oportunidades laborales no agrícolas (tanto rurales como urbanas). En este caso, una franja periférica de la agricultura sobrevive esencialmente vendiendo sus armas dentro y fuera de la agricultura. |
| Tipo 3: Situaciones regionales que tienden a combinar el estancamiento de la agricultura (familiar o patronal) con un entorno socioeconómico incapaz de absorber el excedente de población de las zonas rurales. |
| Tipo 4: Situaciones de vaciado poblacional que suelen combinar sistemas productivos muy extensivos (generalmente ganaderos) con un entorno socioeconómico rígido y ahorrador de mano de obra. |
| Tipo 5: Situaciones en las que la ocupación de la tierra es tan reciente y la precariedad o insipidez del entorno socioeconómico es tan grande que las posibilidades de que uno de los cuatro patrones anteriores sea viable aún no están definidas. |
| Tipo 6: Situaciones de tal fragilidad -de los ecosistemas y del entorno- que impiden la intensificación de las prácticas agrícolas, bloqueando, al mismo tiempo, la generación de oportunidades de trabajo no agrícola. |

Fuente: Favaretto, (2013, p. 452)

Las tipologías presentadas por Favaretto (2013) traen a primer plano, las identidades rurales invisibilizadas, que según el documento Brasil Rural em Debate del Consejo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible - CONDRAF (2008):

"El Brasil rural incluye una diversidad de ecosistemas, razas, etnias, religiones, pueblos, culturas, segmentos económicos y sociales, sistemas de producción, estándares tecnológicos, formas de organización social y política que contribuyen a la generación de empleos e ingresos a partir de actividades agrícolas, forestales y no agrícolas, con la producción de alimentos, materias primas y otros bienes, además de la prestación de servicios ambientales" (p.56).

Mirar esta diversidad de ecosistemas, poblaciones, culturas, sistemas de producción, formas de organización social como patrimonio, no considerando al ámbito rural como algo estrictamente económico, generador de empleo e ingresos, muy presente en los ideólogos y ejecutores de la modernización conservadora de los años 70, es la diferencia en la idea de lo rural, el desarrollo y la democratización sostenible para la construcción y planificación de las

políticas públicas de los territorios, entendiendo su dinámica en los diferentes territorios. (Delgado, N .G, 2010, p. 71)

2.1 Agricultura familiar: origem y definición

Según Bezerra y Schlindwein (2016), en relación con el universo de la agricultura, hay dos segmentos productivos importantes que impactan en el Producto Interno Bruto (PIB): la agricultura no familiar y la agricultura familiar. Para estos autores, la agricultura familiar ha recibido varias definiciones, siendo caracterizada como agricultura de subsistencia, pequeña producción y pobreza rural. Sólo en la década de 1990, el segmento fue reconocido como una categoría social y productiva, y se crearon e implementaron políticas públicas en su favor. Antes de este período, como sostienen Esquerdo-Souza y Bergamasco (2015), las políticas públicas estaban dirigidas a atender sólo a las medianas y grandes propiedades.

Para Guanzinoli y Cardim (2000), la década de los 90 también marcó el inicio de un nuevo momento, definido como el "Nuevo Retrato de la Agricultura Familiar Redescubierta". Así, se estableció la importancia de los trabajadores familiares, así como la de la agricultura familiar como segmento en relación con el desarrollo del país.

Para Pinheiro (1999), las transformaciones ocurridas en el mercado como resultado de la globalización fueron relevantes para que la sociedad tomara conciencia de la actividad agrícola de los pequeños agricultores, así como para que el sector público orientara las políticas y programas hacia el fortalecimiento y la importancia de la agricultura familiar en Brasil. Así, a finales del siglo XX, la agricultura familiar empezó a ocupar espacios más variados, desde los medios de comunicación hasta la agenda política nacional, y sus reivindicaciones empezaron a ser disputadas por diferentes entidades representativas.

Para Savoldi y Cunha (2010), la agricultura familiar no se entiende como trabajo familiar. Lo que la distingue de la mayoría de las formas sociales de producción como familiar es el papel preponderante de la familia como estructura fundamental para organizar la reproducción social, a través de la formulación de estrategias familiares e individuales (conceptuales o no) que se refieren directamente a la transmisión del patrimonio material y cultural. La forma de explotación familiar presupone una unidad de producción en la que la propiedad y el trabajo están estrechamente vinculados a la familia.

Para Abramovay (1997), la agricultura familiar es aquella en la que la gestión, la propiedad y la mayor parte del trabajo provienen de individuos que mantienen entre sí vínculos de sangre o de matrimonio. Es perfectamente comprensible que esta definición no sea unánime

y muchas veces ni siquiera operativa, ya que los diferentes sectores sociales y sus representaciones construyen categorías científicas que sirven para determinados fines prácticos: la definición de agricultura familiar, a efectos de asignación de créditos, puede no ser exactamente la misma que la establecida a efectos de cuantificación estadística en un estudio académico. Lo importante es que estén presentes estos tres atributos básicos: gestión, propiedad y mano de obra familiar.

Para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento - MAPA (2020b), la agricultura familiar consiste en un sistema de producción agrícola basado en las actividades de los productores rurales en pequeñas propiedades, con el uso de mano de obra familiar. El segmento es responsable por la producción del 70% de los alimentos consumidos por las familias brasileñas, constituye la base de la economía del 90% de los municipios brasileños de hasta 20 mil habitantes y comprende el 40% de la población económicamente activa del país y el 70% de los brasileños empleados en el campo.

También según el MAPA (2020b), los trabajadores y trabajadoras rurales generan importantes ingresos anuales para la economía brasileña. Según la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas (CONTAG), en 2018, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) gestionó 1,2 millones de contratos, por un valor de 23,5 mil millones de reales. En 2019, hasta abril, hubo 319,3 mil contratos, por un valor de 5,4 mil millones de reales. Para el IBGE (2020), a través del Censo Agropecuario de 2017, el 77% de los establecimientos agropecuarios se clasifican como agricultura familiar, siendo más frecuentes en el Norte, Nordeste y algunos puntos del Sur del país.

También según el Censo Agropecuario 2017, la agricultura familiar en Brasil es responsable de generar 10,1 millones de empleos y corresponde al 23% del área de todos los establecimientos agropecuarios. Los hombres representan el 81% de los productores y las mujeres el 19%. El grupo de edad de 45 a 54 años es el que concentra la mayor parte de los agricultores, y poco más del 5% de ellos tiene estudios superiores (IBGE, 2020).

En cuanto a los cultivos y su representatividad, siempre según el Censo Agrario de 2017, tiene que: El 70% del frijol nacional, el 34% del arroz, el 87% de la yuca, el 60% de la producción de leche, el 59% de la cabaña porcina, el 50% de las aves de corral y el 30% del ganado vacuno proceden de explotaciones familiares (IBGE, 2020).

Según el Instituto de Sociedad, Población y Naturaleza (2019), dada la importancia de la actividad, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) lanzó una iniciativa mundial para valorar la importancia de los trabajadores y trabajadoras rurales para garantizar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en el campo, contribuyendo así

a la lucha contra el hambre para 2030, dado el cumplimiento de las estrategias y objetivos de desarrollo sostenible.

También según el Instituto (2019), el programa "La Década de la Agricultura Familiar (2019-2028)" de la FAO está estructurado en siete ejes: crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar; apoyar a los jóvenes; fomentar la igualdad de género; impulsar las organizaciones de productores; mejorar su inclusión y resiliencia; lograr la sostenibilidad; e innovar a favor del desarrollo territorial.

2.2 Principales programas gubernamentales de fomento de la agricultura familiar

Según el MAPA (BRASIL, 2020b), los programas de incentivos a la agricultura familiar han contribuido a que un número cada vez mayor de familias pueda, a través de la actividad agrícola, aumentar la productividad de sus cultivos y la renta de su trabajo, así como reducir los residuos. El cuadro 1 enumera los principales programas gubernamentales de fomento de la agricultura familiar.

Cuadro 2 - Principales programas gubernamentales de fomento de la agricultura familiar

| Programa | Consideraciones |
|--|--|
| Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) | El programa tiene como objetivo la integración de los agricultores familiares en el ecosistema de la agroindustria, la incorporación de innovaciones tecnológicas al sistema de producción, la formación continua de los productores, la valorización de las propiedades y los productos y, como consecuencia, el aumento de la renta generada por la actividad. |
| Programa Nacional de Crédito a la Tierra (Fundário) | Bajo el nombre de "Terra Brasil", el programa gubernamental de crédito está destinado a la adquisición de propiedades rurales por parte de pequeños productores que tienen poco o ningún acceso a la tierra. |
| Programa de Aquisición de Alimentos (PAA) | Por un lado, el PAA facilita a los productores individuales, las cooperativas y las asociaciones la comercialización de sus productos. Por otro, proporciona alimentos confiables a la población en situación de inseguridad nutricional atendida por la red asistencial y la red de educación pública. |
| Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PNATER) | Creada en 2010, la PNATER tiene como objetivos promover el desarrollo rural sostenible, ayudar a las actividades económicas orientadas a las potencialidades locales y construir cadenas productivas sostenibles apoyadas en el conocimiento científico. |
| Programa Nacional de Vivienda Rural (PNHR) | El PNHR fue diseñado en 2009 por el gobierno federal como uno de los componentes de Minha Casa, Minha Vida. Sus principales objetivos son reducir el déficit de vivienda en las zonas rurales y proporcionar una vivienda digna a los agricultores familiares y a |

| | |
|--|---------------------------|
| | los trabajadores rurales. |
| Otros: el Programa Nacional de Producción y Uso de Biodiesel, el Sistema de Gestión de Acciones de Biodiesel, el Programa de Bioeconomía Brasil - Sociobiodiversidad y el Programa de Apoyo a la Agroindustria Familiar. | |

Fuente: adaptado del MAPA (BRASIL, 2020b).

2.3 La agricultura familiar como promotora del desarrollo económico regional y local

Para Souza (2012), el término desarrollo económico surgió en el siglo XX y, a lo largo del tiempo, dos corrientes de economistas han tratado de definirlo. La primera, más teórica, destaca el crecimiento como sinónimo de desarrollo, y la segunda corriente, caracterizada por la realidad empírica, entiende que el crecimiento es una condición indispensable para el desarrollo, pero no es una condición suficiente. Souza (2012) también destaca que el desarrollo se define por un crecimiento económico continuo, a un ritmo superior al de la población, que implica cambios estructurales y la mejora de los indicadores económicos, sociales y medioambientales. A efectos didácticos, se añaden aquí tres variantes de desarrollo para fundamentar más el concepto: desarrollo económico, desarrollo regional y desarrollo local.

Brue (2006) señala que el desarrollo económico se produce cuando una nación mejora su nivel de vida. Sin embargo, no se produce por igual y al mismo tiempo en todas las partes, y se trata de un proceso muy irregular. Para Lima y Simões (2010), una vez iniciado en determinados puntos, el desarrollo económico tiene la característica de fortalecer áreas/regiones más dinámicas y con mayor potencial de crecimiento.

En cuanto al desarrollo regional, Karnopp (2012) destaca que constituye un proceso de cambio estructural localizado, determinado por tres pilares principales: el progreso de la propia región, el progreso de la comunidad o sociedad que la habita y el progreso de cada individuo perteneciente a esa sociedad.

En cuanto al desarrollo local, Buarque (1999) afirma que se basa en los agentes locales, y está relacionado con las iniciativas innovadoras de la colectividad, vinculando las potencialidades locales en las condiciones dadas por el contexto. Para que este proceso de desarrollo sea duradero, es necesario aumentar las oportunidades sociales y la competitividad de la economía local, incrementando los ingresos. Así, el desarrollo local depende de la capacidad de los actores locales para comprender la realidad y los cambios del entorno, ampliar la capacidad de innovación y responder eficazmente a los retos existentes, con sus capacidades y talentos, en un proceso de aprendizaje permanente.

Por último, cabe mencionar que, para Savoldi y Cunha (2010), la agricultura familiar, a lo largo del proceso histórico, siempre ha ocupado un lugar en el contexto del desarrollo

económico de los países, ya que suministra alimentos básicos para el mercado interno y promueve el desarrollo económico regional y local.

En la Amazonia Legal no es diferente, ya que constituye una de las regiones brasileñas con mayores indicadores de vulnerabilidad socioeconómica y está muy alejada, en términos de crecimiento y desarrollo económico, de las demás regiones agrícolas de Brasil. Por ello, la Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB) y el Ministerio de Agricultura han puesto en marcha el Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en la Amazonía Legal (FORTAF-AL), que se presentará a continuación.

2.4 FORTAF-AL y la agricultura familiar en la Amazonia Legal

Según el MAPA (BRASIL, 2020a), dada la vulnerabilidad de una parte importante de la población que vive en la región Norte de Brasil, la relevancia de la agricultura familiar para la alimentación regional y el objetivo de fortalecer la agricultura familiar en la Amazonia Legal, se creó el Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en la Amazonia Legal (FORTAF-AL). Su objetivo es articular y medir los datos e indicadores de los programas de la CONAB, a saber: el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), el Programa de Venta Libre (ProVB), que atiende a los pequeños productores de maíz, y la Política de Garantía de Precios Mínimos (PGPM-Bio) para productos de la sociobiodiversidad. Se miden los datos y los impactos de los programas en los que participan los agricultores, con énfasis en las siguientes actividades: capacitación de los potenciales beneficiarios sobre los programas de apoyo que maneja la empresa, así como la participación en reuniones con oportunidades de acercamiento entre los productores y el sector privado.

Estas iniciativas ya han permitido la inclusión de más agricultores en el PAA y la asistencia a más de 5.000 productores extractivistas a través de la Política de Precio Mínimo Garantizado para los productos de la sociobiodiversidad, beneficiando hasta ahora a 7.000 productores.

Por lo tanto, el objetivo inicial del FORTAF-AL de incluir a 500 productores en el PAA para marzo de 2020 se superó en más de un 300%, con la inclusión de 1.560 productores. El PAA es una de las principales políticas de apoyo y fomento de la agricultura familiar en Brasil y prevé la compra de alimentos de la agricultura familiar sin necesidad de licitación y la donación de los productos a organizaciones benéficas que ayudan a las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional. El Programa contribuye a la sostenibilidad y a la preservación del medio ambiente (BRASIL, 2020a).

2.5 La importância de la agricultura familiar para la alimentación escolar

Además de la relevancia de la agricultura familiar para Brasil en términos de generación de empleos en el campo, empleabilidad, suministro de productos, sostenibilidad y preservación del medio ambiente, es innegable otra contribución: el suministro de productos destinados a la alimentación escolar, a partir del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).

Según Castro (2020), Amazonas es el estado de la región Norte que más adquiere productos de la agricultura familiar, y esto ocurre a través del PAA, modalidad de compra especial de la agricultura familiar con donación simultánea, una iniciativa del Ministerio de la Ciudadanía, ejecutada por el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Producción Rural (SEPROR). Para el bienio 2020/2021, el PAA Amazonas dispondrá de unos 13,4 millones de reales de recursos, tres veces más que los 4 millones de reales pasados en el bienio anterior.

La agricultura familiar, combinada con la adquisición de alimentos a los pequeños productores, es el principal motor del desarrollo económico y sostenible de las comunidades y ayuda a la gente a permanecer en el campo. Además, favorece la adquisición de productos de calidad que forman parte de los hábitos alimentarios regionales.

2.6 Plan de cultivos 2019/2020

Con el objetivo de conocer las inversiones en el sector rural de Amazonas, se presentarán los datos del Plan de Cultivos 2019/2020 para ese estado. El Plan de Cultivos constituye una política agrícola a nivel federal y estatal que incorpora medidas económicas y políticas que reflejan la realidad del mercado interno y externo, con el objetivo de apoyar al productor rural. El monto global de los recursos puestos a disposición del crédito rural en 2019/2020 fue de 222,74 mil millones de reales, un aumento del 8,4% en relación con los recursos del año anterior. De ese total, se destinaron R\$ 169,33 mil millones para costos, comercialización e industrialización y R\$ 53,41 mil millones para inversión (BRASIL, 2020b).

Con respecto al Plan de Cultivos 2019/2020, el gobierno estatal se ha organizado en varios proyectos y programas, que incluyen, por ejemplo, el fortalecimiento de la agroindustria de la yuca, el pescado, la pulpa de fruta, la leche y los productos lácteos. Entre las acciones del Plan de Cultivos se encuentran: las políticas agrícolas, la asistencia técnica y la extensión rural, la defensa agrícola y forestal, el crédito de la Agencia de Fomento del Estado de Amazonas (AFEAM) y la comercialización. La inversión total de los gobiernos estatal y federal para el desarrollo del Plan de Cultivos 2019/2020 es de aproximadamente R\$ 350 millones.

También según el Gobierno Federal (BRASIL, 2020b), además de los proyectos estructurantes y prioritarios, están los proyectos de apoyo a la comercialización, vinculados al Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y a la Secretaría de Educación (SEDUC), con una inversión de R\$ 23,5 millones, destinados a las convocatorias públicas con exclusividad para los productores rurales de productos de la dieta amazónica que deben suministrar alimentos a las escuelas públicas rurales e indígenas.

Cabe destacar que el Plan de Cultivos también financia el Programa de Regionalización de Comidas Escolares (PREME), con una inversión de R\$ 62 millones, vinculado a la SEDUC y que abarca 62 municipios. Su objetivo es acreditar a 567.000 productores individuales, asociaciones, cooperativas y agroindustrias. Además de estos programas de comercialización, el Plan de Cultivos financia, a través de la Ventanilla del Agronegocio, R\$ 7 millones para la red de compras de 22 restaurantes, supermercados y ferias (BRASIL, 2020b).

Según datos del MAPA (BRASIL, 2020b), el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) dispone de R\$ 7 millones para los 40 municipios, con el objetivo de atender a 120 entidades, con un valor estimado de 2.500 toneladas, beneficiando a 1.076 agricultores.

Estos datos buscan demostrar las contribuciones financieras del Plan de Cosechas 2019/2020, dada la realidad del sector primario en Amazonas, que tiene dificultades en el flujo de producción, pocas inversiones en productos forestales con valor agregado, dificultad en la infraestructura básica, como el suministro de electricidad para el sector rural, y caminos locales en mal estado, lo que hace que los costos del proceso de producción sean altos - el llamado costo amazónico (BRASIL, 2020b).

2.7 Programa de compra de alimentos – PAA

Según la Secretaría Especial de Desarrollo Social (BRASIL, 2020b), el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), creado en 2003, tiene dos propósitos básicos: promover el acceso a los alimentos y fomentar la agricultura familiar. Para lograr sus objetivos, el programa compra alimentos producidos por la agricultura familiar con exención de los procedimientos de licitación y los envía a las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional y a las atendidas por la red de asistencia social, por los dispositivos públicos de seguridad alimentaria y nutricional y por la red de educación pública y filantrópica. Además, contribuye a la constitución de reservas públicas de alimentos producidos por los agricultores familiares y a la constitución de reservas por parte de las organizaciones de agricultores familiares.

Cabe añadir que el programa también promueve el abastecimiento de alimentos a través

de las compras gubernamentales de alimentos; refuerza los circuitos locales y regionales y las redes de comercialización; valora la biodiversidad y la producción de alimentos orgánicos y agroecológicos; fomenta los hábitos alimentarios saludables; estimula las cooperativas y las asociaciones; y su presupuesto está financiado por el Ministerio de Ciudadanía.

El programa puede aplicarse a través de seis modalidades: compra con donaciones simultáneas, compra directa, apoyo al almacenamiento, incentivos a la producción y al consumo de leche, compra institucional y compra de semillas. Es implementado por los estados y municipios en asociación con el Ministerio de Ciudadanía y la CONAB (BRASIL, 2020b).

Cabe destacar que el PAA fue creado por el artículo 19 de la Ley 10.696 de 2 de julio de 2003, en el marco del Programa Hambre Cero. Esta ley fue modificada por la Ley N° 12.512 del 14 de octubre de 2011 y reglamentada por varios decretos, el actualmente vigente es el Decreto N° 7.775 del 4 de julio de 2012, siendo una de las acciones del Gobierno Federal para la inclusión productiva rural de las familias más pobres (AMAZONAS, 2019).

De acuerdo con los datos puestos a disposición por el Gobierno de Amazonas (2019), el Proyecto de Plan Plurianual (PPA) 2020-2023 definió los montos presupuestarios previstos para cada órgano de la administración pública, presentados por la Secretaría de Estado de Finanzas de Amazonas (Sefaz-AM), y los recursos para el primer año de vigencia del PPA, en 2020, fueron asignados en el Proyecto de Ley de Presupuesto Anual (PLOA), con un presupuesto de R\$ 18,68 mil millones. Entre las acciones contempladas, cabe destacar: la implementación, ampliación, mejora y modernización de la logística de transporte y la movilidad urbana y el transporte público de la región metropolitana, el Programa Más Infra; la recuperación y pavimentación de las carreteras locales; y la mejora de la infraestructura de flujo de producción, que son acciones insertadas en el Programa Producir Amazonas.

2.8 Programa Nacional de Alimentación Escolar – PNAE

Para Silva Sa et al. (2017), la alimentación escolar es un derecho de los estudiantes de la educación básica pública y un deber del Estado. El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) es uno de los mayores programas de alimentación escolar del mundo, tanto en número de personas atendidas como en recursos asignados, y el único con servicio universal (FNDE, 2015; VILLAR et al, 2013). En 1994, la Ley 8.913 promovió la descentralización de los recursos, dejando la ejecución del programa bajo la responsabilidad de las secretarías de educación de los municipios, los estados y el Distrito Federal.

La descentralización se consolidó bajo la gestión del Fondo Nacional de Desarrollo

Escolar (FNDE) a través de la Medida Provisional n° 1.784/98, que estableció la transferencia automática de las transferencias a todos los municipios y departamentos de educación, sin necesidad de firmar convenios o cualquier otro instrumento similar y determinó la reducción o exclusión de los alimentos formulados, preprocesados y deshidratados del menú. Estos artículos requerían poco tiempo de preparación, a menudo no necesitaban refrigeración, tenían poco volumen y menos peso, y a menudo sólo requerían la adición de agua. Con la descentralización, se hizo factible la compra de productos básicos, respetando los hábitos alimentarios regionales y la vocación agrícola, fomentando el desarrollo de la economía local.

Este proceso aumentó el estímulo para la adquisición de alimentos básicos e in natura de los productores locales (cooperativas, industrias y pequeños y medianos productores rurales), acercando el menú proporcionado a los hábitos alimenticios de los escolares, ya que valorizó el sector productivo primario del municipio, proporcionando la inserción de la pequeña empresa, el comercio local, el pequeño productor y la ganadería local en el mercado de la alimentación escolar (SILVA SA et al, 2017).

Según la FNDE, las directrices de la alimentación escolar son las siguientes: el empleo de una alimentación sana y adecuada, que comprende el uso de alimentos variados y seguros que respeten la cultura, las tradiciones y los hábitos alimentarios saludables. Los productores deben cumplir con prácticas sostenibles, y el FNDE fomenta la adquisición de alimentos diversificados, producidos localmente y preferentemente por la agricultura familiar y los empresarios familiares rurales, dando prioridad a las comunidades indígenas tradicionales y a las comunidades de descendientes de quilombos.

Del total de los recursos financieros transferidos por el FNDE en el marco del PNAE, por lo menos el 30% debe ser utilizado en la adquisición de alimentos directamente de la agricultura familiar y de los empresarios familiares rurales o de sus organizaciones, priorizando los asentamientos de la reforma agraria, las comunidades indígenas tradicionales y las comunidades quilombolas, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley n° 11947/2009 (BRASIL, 2009).

La Guía Práctica de Alimentación Escolar Indígena y Comunidades Tradicionales (BRASIL, 2020b) presenta las cuentas enviadas al FNDE, entre 2016 y 2018, por los 62 municipios de Amazonas, en cumplimiento de la Ley n° 11.947/2009.

La primera estrategia para superar los principales obstáculos a la adquisición de productos de la agricultura familiar fue la creación del Comité de Alimentación Tradicional de los Pueblos de la Amazonía (CATRAPOA)¹, que tenía como objetivo inicial permitir el cumplimiento de la compra de al menos el 30% de los productos alimenticios procedentes de

la agricultura familiar y el derecho de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales a la alimentación escolar. Las compras se realizaron en la modalidad de compra directa, con el aval de los organismos reguladores, respetando las normas sanitarias, de acuerdo con lo establecido en el PNAE (BRASIL, 2020b).

A partir de la experiencia adquirida en los encuentros de CATRAPOA, el comité elaboró la Guía Práctica, que propone acciones efectivas, a partir de 2019, con el objetivo de adquirir productos de la agricultura familiar en Amazonas. La comisión está compuesta por las siguientes instituciones: Ministerio Público Federal (MPF), Fundación Estatal del Indio (FEI), Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE), Instituto de Desarrollo Agrícola y Forestal Sostenible del Estado de Amazonas (IDAM), Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB), Consejo de Alimentación Escolar de Amazonas (CAE), Secretaría de Educación del Estado y Secretarías Municipales de Educación de Amazonas y Organizaciones de Productores Rurales (BRASIL, 2020b).

A pesar de algunos avances, el PNAE en el Amazonas todavía carece de una mayor participación de las instituciones públicas y de los productores rurales. Aun con todas las dificultades, se puede decir que se han producido algunos avances en materia de seguridad alimentaria, con la adquisición de alimentos locales frescos, que ya forman parte de la dieta de estos pueblos, lo que ha tenido un impacto positivo en la seguridad alimentaria y nutricional y, en consecuencia, en la salud, teniendo en cuenta las especificidades y la vocación de los productores locales, así como la biodiversidad y los conocimientos étnicos de cada lugar (BRASIL, 2020b).

También según la Guía Práctica (BRASIL, 2020b), otro aspecto a destacar es la entrada de los agricultores familiares en una red de mercados, generando ingresos y autonomía para las comunidades. Además, se redujo el gasto público en desplazamientos para la entrega de alimentos, garantizando la llegada de los mismos a tiempo. Cabe mencionar que la dieta de los pueblos amazónicos se basa en productos derivados del extractivismo vegetal y animal, comprando productos locales basados en actividades sostenibles de la biodiversidad local (agricultura y extractivismo). De manera especial, cabe destacar los productos de los planes de gestión de la pesca, la gestión de los lagos y el uso sostenible de las llanuras de inundación, que garantizan la sostenibilidad ambiental y fortalecen un nuevo paradigma de la bioeconomía en el Amazonas.

(RODAPÉ) 1La CATRAPOA - La Comisión de Alimentación Tradicional de los Pueblos de la Amazonia - es una articulación entre instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, movimientos y liderazgos indígenas, comunidades tradicionales y organizaciones

de la sociedad civil (BRASIL, 2020b).

Figura 1 - Visión de las compras de alimentos de la agricultura familiar en el AM



Fuente: BRAZIL (2020b, p. 8).

En la Figura 1, se puede observar que, entre los años 2016 y 2018, hubo un aumento en la adhesión de los municipios en relación a la adquisición de alimentos de la agricultura familiar, principalmente en lo que respecta al cumplimiento de la legislación que orienta a la adquisición del 30% de los productos de la actividad familiar.

Según el Guía Práctico (BRASIL, 2020b), la CATRAPOA cuenta con la participación de organismos públicos federales, estatales y municipales, así como de entidades de la sociedad civil y movimientos indígenas/sociales, con el objetivo inicial de posibilitar la venta de la producción de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales a través de los programas de compras públicas (PNAE, PAA y PREME).

2.9 Programa de Regionalización de Comidas Escolares (PREME)

Según informaciones divulgadas por el Gobierno de Amazonas (2020), el Programa de Regionalización de la Alimentación Escolar (PREME) es una asociación con la Agencia de Desarrollo Sostenible de Amazonas (ADS) y propone la contratación de cooperativas regionales para la adquisición de alimentos para la alimentación escolar.

El PREME se basa jurídicamente en la Ley nº 3454 de 10 de diciembre de 2009, que lo establece dentro del poder ejecutivo estatal. La coordinación del programa es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Educación y Calidad de la Enseñanza (SEDUC), con la ayuda de la ADS.

El PREME tiene como objetivos I - instituir y fomentar una economía de producción sostenida de alimentos destinados a la alimentación escolar, a partir de una demanda específica

y definida; II - rescatar y respetar los hábitos alimentarios regionales; III - integrar la alimentación escolar a la propuesta pedagógica de las escuelas, a través de discusiones sobre alimentación, salud, higiene y producción agrícola, pesquera, forestal y otras provenientes del Sector Primario; IV - posibilitar la producción de alimentos regionales de acuerdo con las vocaciones de los municipios; V - reducir los costos con la alimentación escolar, a través del ahorro en el transporte y almacenamiento de alimentos; VI - fomentar la generación de empleo y renta en el Estado (AMAZONAS, 2009).

Cabe destacar también que la alimentación escolar distribuida en la red pública de enseñanza del estado se compone, preferentemente, de frutas y hortalizas regionales, productos forestales, extractivos y agroindustriales, de piscicultura y extractivos producidos en el estado de Amazonas, respetando la estacionalidad (AMAZONAS, 2009).

Uno de los grandes logros del PREME es la adquisición de artículos regionalizados que ya forman parte de la dieta de las familias. Así, el almuerzo regionalizado se compone de los siguientes elementos: piña, calabaza, açaí (pulpa), azúcar morena (moreno), arroz (tipo 1), plátano in natura, plátano pacovã, bananada, patata cará, boniato, carne de vacuno (en tiras), castaña, zanahoria, pimentón, col rizada, caramelo de frutas, harina amarilla, harina blanca, jerked beef, cheiro verde, zanahoria, harina de tapioca, judías de metro, judías de playa, gelatina de frutas, naranja, limón, yuca, papaya, sandía, músculo de ternera (en cubos), huevo, palmito, pescado picado, carne picada, pimienta, pimiento, pulpa de fruta, requesón, queso fresco, mozzarella, quimbombó, dulce de azúcar morena, col, mandarina, condimento regional, tomate, filete de pescado, pirarucú seco salado y néctar de naranja, no difiere mucho de lo que los alumnos comen en casa (AMAZONAS NEWS, 2021).

Cuadro 3 - Numeros do PREME

| | |
|------------------------|---|
| Cobertura del programa | 900 productores rurales, asociaciones, cooperativas y agroindustrias capaces de suministrar productos; capacidad para atender a más de 400.000 alumnos; 57 productos componen el menú regional. |
| En 2019 | 554 proveedores de 15 municipios, con recursos de aproximadamente R\$ 44 millones. |
| En 2020 | El presupuesto para la implementación fue de R\$ 40 millones, con un 1% destinado a la compra de productos orgánicos. |

Fuente: adaptado de AMAZONAS (2019).

Según el Gobierno de Amazonas (2020), el PREME es uno de los mayores incentivos de la agricultura familiar estatal. En el desafiante año 2020, benefició a 15 cooperativas, 29 asociaciones, 18 agroempresas y 304 productores rurales, adquiriendo alimentos regionales de

las actividades agrícolas de los productores de la capital y del interior del Estado. El Programa adquirió un total de 933.878 kilos de alimentos, asegurando R\$ 6.532.848,30 en recursos; cuenta con 40 municipios acreditados y cerca de 18 ciudades que, en conjunto, proporcionaron 28 tipos de artículos regionales de tipo convencional y orgánico, beneficiando a 275 mil alumnos de la red educativa estatal (AMAZONAS, 2020).

La adquisición sólo fue posible a través de la presentación, durante todo el período de la pandemia, de un proyecto de ley que permitía la compra de emergencia de los alimentos producidos por los agricultores, las asociaciones, las agroindustrias y las cooperativas acreditadas en el Aviso nº 003/2019, ADS, dando lugar a la Ley nº 5.161. Así, el PREME tuvo continuidad en el período de la pandemia, permitiendo que los alimentos adquiridos fueran donados a las instituciones registradas en las Secretarías de Estado de Justicia, Derechos Humanos y Ciudadanía (SEJUSC) y de Asistencia Social (SEAS), y al Fondo de Promoción Social y Erradicación de la Pobreza (FPS), para atender a la porción de la población susceptible a los riesgos causados por la falta de seguridad alimentaria, así como garantizar la alimentación y contribuir a los ingresos de los acreditados en el programa en todo el Estado (AMAZONAS, 2020).

La Secretaría de Estado de Educación y Deportes ha garantizado la alimentación escolar a 216 mil alumnos del interior de Amazonas, hasta ahora, a través del programa "Merenda em Casa". El número corresponde a 58 municipios ya beneficiados por la iniciativa del Gobierno de Amazonas. El objetivo es que los kits de alimentación escolar se entreguen a los 224 mil alumnos de la red estatal, en 61 ciudades del interior.

3. Procedimientos metodológicos

En cuanto a los aspectos metodológicos utilizados para alcanzar el objetivo propuesto de realizar una reflexión sobre el impacto de la adquisición de alimentos procedentes de la agricultura familiar para la alimentación escolar de los alumnos del sistema escolar estatal del Estado de Amazonas, se recurrió a la investigación cualitativa de tipo descriptivo y al método observacional, con el fin de estudiar diversos enfoques del mismo tema (VERGARA, 1997). Así, a lo largo del texto se abordaron los siguientes temas: la agricultura familiar, sus orígenes y definiciones; los principales programas gubernamentales de fomento a la agricultura familiar; la agricultura familiar como promotora del desarrollo económico regional y local; el FORTAF-AL y la agricultura familiar en la Amazonia Legal; la importancia de la agricultura familiar para la alimentación escolar; el Plan de Cosechas 2019/ 2020; el PPA; el PNAE; y el PREME, a fin de comprender las causas del fenómeno estudiado.

En cuanto a la tipología, se trata de una investigación bibliográfica y documental, ya que su análisis se basa en materiales ya publicados y disponibles a través de libros, artículos, tesis, documentos, entre otras fuentes consideradas relevantes y cruciales para la construcción de la base teórica de todo este estudio.

4. Consideraciones finales

Este artículo, cuyo objetivo fue reflexionar sobre el impacto de la adquisición de alimentos provenientes de la agricultura familiar para la alimentación escolar de los alumnos del sistema escolar estatal del Estado de Amazonas, presentó inicialmente los conceptos y definiciones sobre lo que se entiende por agricultura familiar, destacando que fue en la década de 1990 que se inició el movimiento de valorización de estos trabajadores.

También se señaló que el fortalecimiento de la actividad como política estructurante se dio a partir del marco de la Ley n° 11947/2009, que promovió un incentivo a la agricultura familiar y a la alimentación escolar, permitiendo mejoras en las condiciones de producción y en la calidad del producto ofrecido, propiciando el surgimiento de nuevos nichos de mercado, ya que los productos podían ser comercializados en ferias o mercados, así como formar parte de las políticas de adquisición de productos por parte del sector público, con foco en la alimentación escolar. Así, los estudiantes tenían garantizado el consumo de productos frescos y de calidad con un alto potencial nutricional.

Fue también a partir de esta nueva regulación que se pudo observar el surgimiento de mecanismos de acercamiento entre consumidores y productores, potenciando las cadenas cortas de comercialización, apostando por la valorización de la producción local de alimentos, así como avanzando en materia de políticas para la seguridad alimentaria y para el desarrollo de la actividad. Los productos adquiridos deben respetar las referencias nutricionales, los hábitos alimentarios y la cultura alimentaria de la localidad y basarse en la sostenibilidad, la estacionalidad y la diversificación agrícola de la región, garantizando una dieta sana y adecuada para los alumnos de los colegios públicos que, en ocasiones, sólo tienen garantizada la comida en la escuela.

Además, la adquisición de productos de la agricultura familiar contribuye directa e indirectamente a la creación de empleo en las zonas rurales, ampliando la posibilidad de comercializar sus productos, aumentando los ingresos, reduciendo el éxodo rural y, en consecuencia, mejorando los indicadores de vulnerabilidad socioeconómica, así como la pobreza en las zonas rurales y urbanas.

A partir de experiencias exitosas que lograron superar las numerosas barreras y

posibilitar la adquisición de alimentos de las granjas familiares para abastecer a las escuelas y ofrecer una dieta regionalizada, se destacaron los impactos y aportes de este proceso, tanto para los estudiantes como para los agricultores familiares, considerando la empleabilidad en el campo y, consecuentemente, el impacto positivo en el desarrollo económico regional y local.

Si observamos la agricultura familiar desde el punto de vista de los trabajadores rurales, antes de los programas gubernamentales, muchos no podían vender sus productos o sólo los vendían en las ferias de su propio municipio, mientras que otros sólo producían para su propio consumo. En el nuevo escenario, encontraron en la alimentación escolar una forma de vender todo lo que producen e incluso aumentar la producción, ya que la garantía de comercialización estimula la inversión en sus actividades. Otro beneficio es la necesidad de reducir el uso de insumos químicos en la producción, con el objetivo de garantizar la calidad de los alimentos.

Además, cabe destacar que la propuesta de destinar productos al programa de compra de alimentos para las escuelas permite fortalecer la organización social de los agricultores, induciendo, directa e indirectamente, la formación de grupos y redes de colaboración, la creación y el fortalecimiento de asociaciones, cooperativas o grupos formales, así como la asistencia técnica especializada a los miembros.

El FORTAF-AL fue creado para articular y medir los datos e indicadores de los programas de la CONAB, midiendo los datos e impactos de los programas en los que participan los agricultores, que hasta ahora benefician a un total de 1.560 productores.

El Plan de Cultivos 2019-2020 en el estado de Amazonas está organizado en varios proyectos y programas, que incluyen el fortalecimiento de la agroindustria de la yuca, el pescado, la pulpa de fruta, la leche y los productos lácteos. Entre las acciones del Plan de Cultivos se encuentran las políticas agrícolas, la asistencia técnica y la extensión rural, la defensa agrícola y forestal, el crédito de AFEAM y la comercialización.

En cuanto al PAA, tiene dos objetivos básicos: promover el acceso a los alimentos y fomentar la agricultura familiar. En Amazonas, el proyecto del Plan Plurianual (PPA) 2020-2023, prevé un total de R\$ 18,68 mil millones en recursos centrados en las siguientes acciones: implementación, ampliación, mejora y modernización de la logística de transporte y la movilidad urbana y el transporte público de la región metropolitana, del Programa Mais Infra. Ya la recuperación y la pavimentación de las carreteras locales y la mejora de la infraestructura para el flujo de la producción son acciones insertadas en el Programa Amazonas Produce.

En cuanto al PNAE, la primera estrategia para superar los principales obstáculos a la adquisición de productos de la agricultura familiar fue la creación del CATRAPOA, con el fin de hacer posible el cumplimiento de la compra de al menos el 30% de los productos alimentarios

de la agricultura familiar y el derecho de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales a la alimentación escolar. Las compras se realizan a través de compras directas, con el aval de los organismos reguladores, respetando las normas sanitarias y de acuerdo con el PNAE.

En cuanto al PREME, se trata de una asociación con la ADS y propone la contratación de cooperativas regionales para la compra de alimentos para las comidas escolares. El volumen de recursos del programa para el año 2020 fue de R\$ 40 millones, beneficiando a 15 cooperativas, 29 asociaciones, 18 agroindustrias y 304 productores rurales, adquiriendo alimentos regionales de las actividades agrícolas de los productores de la capital y del interior del Estado. El programa adquirió un total de 933.878 kilos de alimentos, lo que supuso 6.532.848,30 reales en recursos. Cuenta con 40 municipios acreditados y alrededor de 18 ciudades que, en conjunto, ofrecen 28 rubros regionales de tipo convencional y orgánico, beneficiando a 275 mil estudiantes de la red educativa estatal. Cabe mencionar que este programa continuó durante el periodo de la pandemia de Covid-19.

En definitiva, con la inserción de alimentos procedentes de la agricultura familiar en las comidas escolares, todos los implicados ganan, tanto los agricultores, que tienen otra importante oportunidad de comercialización rentable, como los escolares, que obtienen un aumento de la calidad de los alimentos que se les sirven, además de contribuir al desarrollo económico regional y local.

Ciertamente, en relación con la agricultura familiar, todavía es necesario superar algunos cuellos de botella, entre ellos: ampliar los incentivos a la producción regional y local; proporcionar más profesionales para la asistencia técnica especializada; garantizar el cumplimiento del 30% previsto en la legislación; ayudar a los agricultores que todavía no son aptos para los avisos públicos por falta de documentación; diversificar la variedad de productos alimenticios; así como ayudar a adaptar las condiciones de higiene y sanidad, para que los productores puedan competir en las licitaciones o convocatorias públicas para el suministro de alimentos para los alumnos de las escuelas públicas.

Referências

Abramovay, R. (1997). Paradigmas do capitalismo agrário em questão. In: SEMINÁRIO NACIONAL DE ASSISTÊNCIA TÉCNICA E EXTENSÃO RURAL. 1997, Brasília, DF. *Anais*. Brasília: Unicamp, p. 29.

Amazonas. (2019). Agência de Desenvolvimento Sustentável do Amazonas - ADS. *Portifólio ADS-2019*. Disponível em: <<https://www.ads.am.gov.br/portifolio-ads-2019>>. Acesso em:

22 jan. 2021.

_____. *Lei Ordinária n. 3.454, de 10 de dezembro de 2009*. Institui o programa de regionalização da merenda escolar - PREME, no âmbito do Poder Executivo Estadual, e dá outras providências. Disponível em: <<https://sapl.al.am.leg.br/norma/7909>>. Acesso em: 22 jan. 2021.

_____. *Lei Ordinária n. 5.161, de 02 de abril de 2020*. Dispõe sobre a aquisição emergencial de insumos produzidos pelos produtores cadastrados no Edital nº 003/2019, da Agência de Desenvolvimento Sustentável, a serem doados para as Instituições cadastradas nos bancos de dados da SEJUSC, SEAS e FPS e dá outras providências. Disponível em: <<http://www.leisestaduais.com.br>>. Acesso em: 22 jan. 2021.

Amazonas Notícias. (2021). *Programa de Regionalização da Merenda Escolar beneficia agricultura familiar no Amazonas*. Jan. Disponível em: <<https://amazonasnoticias.com.br/programa-de-regionalizacao-da-merenda-escolar-beneficia-agricultura-familiar-no-amazonas/>>. Acesso em: 23 jan. 2021.

Andrade, I.; Silva, M. L. A. e. (2020). A agricultura familiar: uma análise do PRONAF e PAA para o Estado do Amazonas no período de 1999-2017. In: SILVA, Michele Lins Aracaty e (Org.). *Desenvolvimento Regional na Amazônia: infraestrutura, capital humano, renda e trabalho*. Ponta Grossa: Atena, p. 28-43.

Bessa, K. (2011). Diferenciação espacial como elemento próprio à natureza da geografia. *Mercator*, Fortaleza, v. 9, n. 20, p. 43 a 56, jan. ISSN 1984-2201. <<http://www.mercator.ufc.br/mercator/article/view/394>>. 2011.

Bezerra, G; Schlindwein, M. (2017). Agricultura familiar como geração de renda e desenvolvimento local: uma análise para Dourados, MS, Brasil. *Interações*, Campo Grande, MS, v. 18, n. 1, p. 3-15, jan./mar. 2017.

Brasil. (2008). Ministério do Desenvolvimento Agrário. Conselho Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável – CONDRAF. Relatório da 1ª Conferência Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável.

_____. Lei n. 11.947, de 16 de junho de 2009. Dispõe sobre o atendimento da alimentação escolar e do Programa Dinheiro Direto na Escola aos alunos da educação básica. *Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 17 jun. 2009. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/lei/11947.htm>. Acesso em: 05 jan. 2022.

_____. Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento. *Amazônia Legal: Programa de Fortalecimento da Agricultura Familiar na Amazônia Legal já alcançou cerca de 7 mil produtores*. Jun. 2020a. Disponível em: <<https://www.gov.br/pt-br/noticias/agricultura-e-pecuaria/2020/06/programa-de-fortalecimento-da-agricultura-familiar-na-amazonia-legal-ja-alcancou>>. Acesso em: 22 jan. 2022.

_____. Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – Secretaria de Agricultura Familiar e Cooperativismo. *Guia prático: caso da alimentação escolar indígena e de comunidades tradicionais*. PNAE Indígena no Amazonas. Brasília: Mapa, 2020b. Disponível em: <<https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/agricultura-familiar/publicacoes/projeto-mercados-verdes-e-consumo-sustentavel/guias/guia-pratico-alimentacao-escolar-indigena-e-de-comunidades-tradicionais>>. Acesso em: 05 jan. 2022.

Brue, S. (2006). *História do pensamento econômico*. Tradução Luciana Penteado Miquelino. São Paulo: Thomson Learning.

Buarque, S. (1999). *Metodologia de planejamento do desenvolvimento local e municipal sustentável*. Material para orientação técnica e treinamento de multiplicadores e técnicos em planejamento local e municipal. Brasília, DF: IICA, 1999.

Castro, T. (2020). Amazonas é o estado da região Norte que mais investe na compra dos agricultores familiares. *Revista do Sistema SEPROR Agro Amazonas*. Amazonas. Disponível em: <www.sepror.am.gov.br>. Acesso em: 22 jan. 2022.

Corrêa, R. (1995). O espaço um conceito chave em Geografia. In: CORRÊA, Roberto Lobato. *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro. Editora Bertrand Brasil.

- Delgado, N. (2010). Brasil Rural em Debate. Coletânea de Artigo. Ministério do Desenvolvimento Agrário - MDA. Conselho Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável – CONDRAF. Brasília, p. 71.
- Esquerdo-Souza, V; bergamasco, S. (2015). Políticas públicas para a agricultura familiar brasileira: um estudo sobre o PRONAF nos municípios do circuito das frutas – SP. *Revista Extensão Rural*, Santa Maria, RS, v. 22, n. 1, jan./mar.
- Favareto, A. et al. (2013). A dimensão territorial do desenvolvimento brasileiro recente (2000-2010). Relatório de Pesquisa. Projeto Coesão Territorial para o Desenvolvimento. UFABC/Cebrap/Rimisp.
- Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação – FNDE. (2015). Programa Nacional de Alimentação Escolar – PNAE. Histórico. Brasília.
- Guanziroli, C.; Cardim, S. (2000). *Novo retrato da agricultura familiar: o Brasil redescoberto*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Agrário, INCRA, Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE. (2020). Censo Agropecuário. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/economicas/agricultura-e-pecuaria/9827-censo-agropecuario.html?=&t=o-que-e>>. Acesso em: 22 jan. 2022.
- Instituto Sociedade, População e Natureza - ISPN. (2019). *Agricultura familiar garante alimento saudável e movimento à economia local no Brasil*. jun. Disponível em: <<https://ispn.org.br/agricultura-familiar-garante-alimento-saudavel-e-movimento-a-economia-local-no-brasil/#:~:text=%C3%89%20a%20agricultura%20familiar%20que,caf%C3%A9%20e%2021%25%20do%20trigo>>. Acesso em: 22 fev. 2021.
- Karnopp, É. (2012). Tendências de desenvolvimento da agricultura familiar: uma análise regional. *RDE-Revista de Desenvolvimento Econômico*, Salvador, BA, v. 14, n. 26, p. 99-110, 2012.

- Lima, A.; Simões, R. (2010). Teorias clássicas do desenvolvimento regional e suas implicações de política econômica: o caso do Brasil. *Revista de Desenvolvimento Econômico, UNIFACS*, v. 12, n. 21, 2010. Disponível em: <<https://revistas.unifacs.br/index.php/rde/article/view/878>>. Acesso em: 22 mar.2022.
- Pinheiro, D. (1999). A agricultura familiar e suas organizações: o caso das associações de produtores. In: TEDESCO, João Carlos. (Org.) *A agricultura familiar, realidades e perspectivas*. Passo Fundo: EDIUPP, p. 329-55.
- Santos, M. (2000). *Por uma outra globalização – do pensamento único à consciência universal*. Rio de Janeiro: Record.
- Santos, M. (1988). *Metamorfoses do espaço habitado, fundamentos teórico e metodológico da geografia*. Hucitec. São Paulo.
- Saquet, M. A., Sposito, E. S. (organizadores) (2009). *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. 1ª.ed. São Paulo: Expressão.
- Savoldi, A.; Cunha, L. (2010). Uma abordagem sobre a agricultura familiar, Pronaf e a modernização da agricultura no Sudoeste do Paraná na década de 1970. *Revista Geografar*, Curitiba, v. 5, n. 1, p. 25-45, jan./jun.
- Silva Sa, S. et al. (2017). A interface entre alimentação escolar e agricultura familiar em Jampruca e Mathias Lobato, Minas Gerais (Brasil). *Revista Espacios*, v. 38, n. 46. Disponível em: <<https://www.revistaespacios.com/a17v38n46/a17v38n46p01.pdf>>. Acesso em: 22 jan. 2021.
- Silva, C. L. da; Zerbato, C. C.; Da Rocha JR, W. F. (2020). Agricultura Familiar e Desenvolvimento Paranaense entre 1996 e 2006. *Informe GEPEC, [S. l.]*, v. 14, n. 2, p. 39–59, DOI: 10.48075/igepec.v14i2.3825. Disponível em: <https://e-revista.unioeste.br/index.php/gepec/article/view/3825>. Acesso em: 4 set. 2022.
- Souza, N. (2012). *Desenvolvimento econômico*. 6. ed. São Paulo: Atlas, 2012.

Vergara, S. (1997). *Métodos de pesquisa em Administração*. São Paulo: Atlas, 1997.

Villar, B.; Schwartzman, F.; Januario, B.; Ramos, J. (2013). Situação dos municípios do estado de São Paulo com relação à compra direta de produtos da agricultura familiar para o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE). *Revista Brasileira de Epidemiologia*, São Paulo, v. 16, n. 1, p. 223-226, mar.